que se guarde y cumpla como
por el mandamiento que en la plaza de
[illegible] de veinte de [illegible] de
[illegible] y razon dello (v
testimonio de causa y bizcaya
de don mjnaya que se acuerde y
publique confirme y la ejecucion
sion y instrumento y otras y demas
las y las partes. Y firme para
lo de yuso que por ynorancia
de lo que se mando presente el
escribano y para la parte
escribano y para la parte
se ejecucion de mandamiento. Y firma
firma de del escribano y por
miel el fecho como yngerta
la ejecucion del fecho visto de
vecca testigos de mjnos de
nueta y alcaldes de la audiencia
del escribano y por el firmo de
lonja audiencia del escribano
y testigos [illegible] la vicca
de derecho de mjnos por delmo
[illegible] tenbos [illegible] mjnos
y cuarenta y nueve [illegible]
de seis y siendo en ejecucion
mjnos de los testigos de vista
tigos de [illegible] vistos para
ante y cuarto [illegible] y vicca
y decima de la vicca de mula y
en nombre y como [illegible]